

Diputación de Tarragona

Área de Concertación y Asistencia al Municipio

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 22 de octubre de 2024, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de el Pont de Armentera

Concepto: Instalación de una caldera biomasa en la escuela municipal Santa Magdalena, año 2024

Presupuesto elegible: 39.591,08 euros (IVA incluido)

% de concesión: 75,77 %

Importe concedido: 30.000,00 euros (IVA incluido)

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

La técnica de Gestión Administrativa